

ACUERDO N° 98

RECOLETA, 07 JUNIO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N° 21 de fecha 26 de mayo 2022, del Juez titular del Segundo Juzgado de Policía Local de Recoleta don Luis Alfonso Letelier Urcelay y el análisis de los señores Concejales acordó:

“RECHAZAR LA DESTINACIÓN DE LA FUNCIONARIA DEL SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, DOÑA ROSA STUMPF LEPE, FUNCIONARIA DE PLANTA ESCALFON ADMINISTRATIVO GRADO 12° EMR. A CUMPLIR FUNCIONES A OTRA UNIDAD MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65° LETRA Ñ) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”.

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEBERÁ DAR CUMPLIMINETO AL SIGUINETE ACUERDO”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Se abstienen de votar este acuerdo los Concejales:

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Recursos Humanos, Secretaría Municipal

LES/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **4b99f7dc99ae420**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl